



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 274/2023
“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE MACROPROCESOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de abril de 2023

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1487/2021/015 de fecha 23/12/2021, por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción 2021-2025.
- La Resolución CD N° 1511/2022/003 de fecha 06/10/2022, “Por la cual se aprueba la modificación del Art. 2º de la Resolución CD 1439/2020/009 referente a las dependencias responsables para la elaboración y actualización de los descriptivos de cargos y funciones, Manual de Procesos y Procedimientos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción”.
- La Resolución D N° 1035/2022 de fecha 27/12/2022, “Por la cual se aprueban los formatos “Identificación de Macroprocesos y procesos” y “caracterización de procesos, subprocesos, actividades y tareas” de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción”.
- El parecer favorable del Comité de Control Interno de la FIUNA, según consta en Acta N° 04 de fecha 11/04/2023.

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) *“Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA”.*

Que, la Resolución CD N° 1487/2021/015 de fecha 23/12/2021, aprueba el Plan Estratégico Institucional de la FIUNA 2021-2025, el cual específicamente en el *Mapa Estratégico, Perspectiva de Procesos declara “Impulsar el Modelo de Gestión basado en Procesos para la eficiencia de la gestión institucional” y “Consolidar el sistema de mecanismos de control y evaluación de gestión interna”.*

Que, la identificación y caracterización de los macroprocesos, procesos y subprocesos, en consideración con la Estructura Orgánica vigente, impulsará la efectiva implementación del Sistema de Gestión basado en Procesos en la institución.

Que, mediante la Resolución CD N° 1511/2022/003 de fecha 06/10/2022, se encomienda a la Coordinación de Gestión de Calidad, la elaboración del Mapa de Procesos y Procedimientos de la FIUNA.

Que, la Resolución D N° 1035/2022 de fecha 27/12/2022, aprueba los formatos “Identificación de macroprocesos y procesos” y “caracterización de procesos, subprocesos, actividades y tareas” de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción”.

Que, en el Acta CCI N° 04 de fecha 11/04/2023, consta el parecer favorable de los integrantes del Comité de Control Interno de la FIUNA, a la propuesta de Mapa de Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, presentada por la Coordinación de Gestión de la Calidad, como resultado del trabajo conjunto del Equipo Directivo de la FIUNA.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 274/2023
“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE MACROPROCESOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de abril de 2023

Por lo tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Mapa de Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión basada en Procesos y la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno MECIP:2015, conforme **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Encomendar a las Direcciones de la FIUNA, dar continuidad a los trabajos conjuntos con la Coordinación de Gestión de Calidad y el Comité de Control Interno de la FIUNA, en la identificación y caracterización de los Procesos y Subprocesos, Actividades y Tareas relativos a sus áreas, con especial atención en los objetivos enmarcados en el PEI 2021-2025, la misión institucional y las normas legales.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

SELC/LMSF/DA/KI
SECRETARÍA FIUNA



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 274/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE MACROPROCESOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

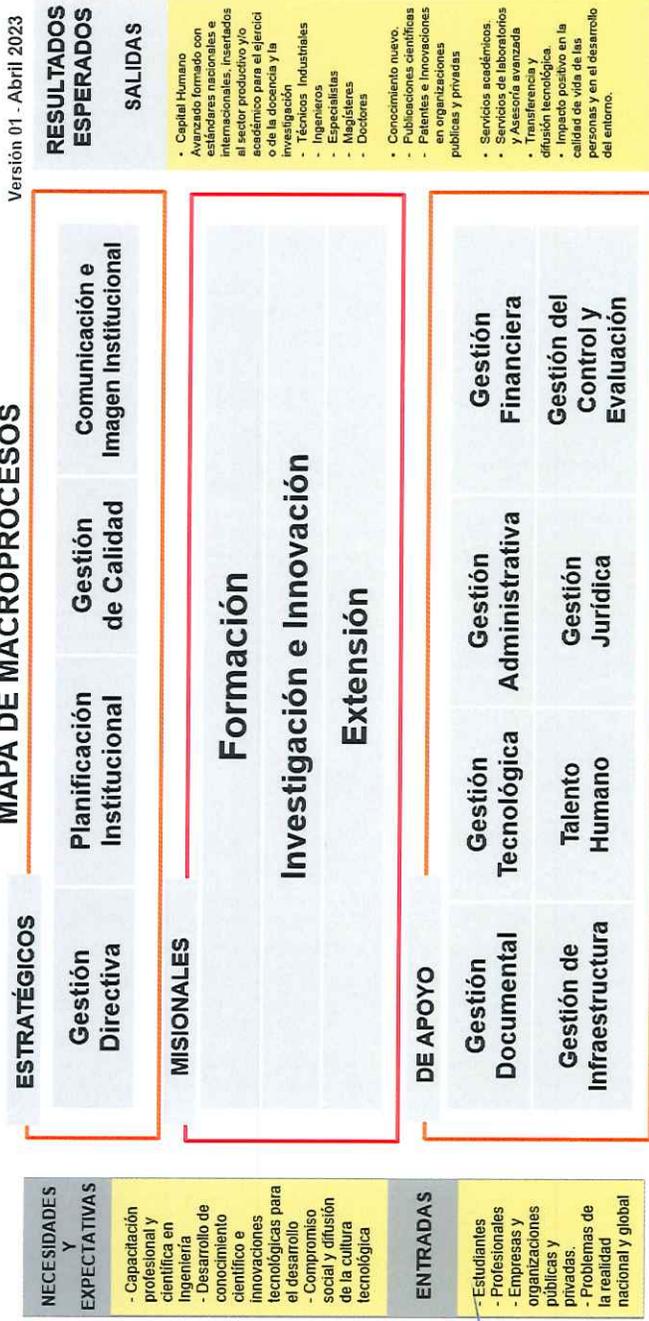
Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de abril de 2023

ANEXO I

FACULTAD DE INGENIERÍA – UNA

MAPA DE MACROPROCESOS

Versión 01 - Abril 2023



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 3

Misión
Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado, y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.